



# Avanza el desafuero del fiscal de Morelos en Diputados

FRANCISCO MENDOZA NAVA

**Sección Instructora** de la Cámara baja aprobó declaración para retirarle fuero a fiscal Uriel Carmona

Se prevé que este miércoles, en sesión extraordinaria del Jurado de Procedencia, se le retire la protección

Todas las partes fueron notificadas y el dictamen sería enviado a la Mesa Directiva para su trámite. **Pág. 4**

## DESAFUERO DE URIEL CARMONA PASA AL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

**AL FISCAL DE** Morelos se le acusa de ejercer su cargo sin haber aprobado los exámenes de control de confianza, lo que, según Alcalde Luján, constituye un delito

FRANCISCO MENDOZA  
nacion@contrareplica.mx

**E**l desafuero del fiscal de estado de Morelos, Uriel Carmona Gándara, avanzó este martes en la Cámara de Diputados luego de que la mayoría de la Sección Instructora avalara un dictamen cuyo sentido solicita que se le sea retirada la protección que tendría por su cargo público. Cabe recordar que el 12 de julio pasado la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) estableció que el funcionario de esa entidad tenía fuero constitucional.

**Durante la tarde, el diputado Jaime Humberto Pérez Bernabé informó que la Sección Instructora cumplió ya todos los procedimientos y métodos establecidos para el juicio de procedencia de Uriel Carmona. Derivado de ello, compartió que tres de los integrantes de este órgano de la Cámara de Diputados votaron a favor de un dictamen para someter a desafuero al fiscal de Morelos; a la par, hubo una abstención (lo anterior fue avalado por tres votos a favor por parte de los diputados, Humberto Pérez Bernabé, de Morena, Leonel Godoy, también de Morena, y Rubén Moreira, del PRI, así como una abstención por parte de Elías Lixa, del PAN).**

Este se negó a decir quién fue la persona que decidió no posicionarse en pro o en contra de quitarle la protección al funcionario morelense. En tanto, especificó que ya todas las partes involucradas fueron notificadas y el dictamen avalado sería enviado a la Mesa Directiva para darle trámite expedito, dado que estará siendo votado este mismo miércoles 13 de diciembre.

**Sobre la posibilidad de que Carmona Gándara se presente para defenderse personalmente de las acusaciones, el legislador expresó que eso queda a criterio de la parte defensora. En tanto, señaló que será hasta este miércoles que se conozca totalmente el dictamen con todos los elementos que se tuvieron para solicitar el retiro de su fuero.**



**Cauhtémoc Blanco Bravo. Además de sus constantes enfrentamientos con este último, ha sido criticado por actuaciones irregulares en investigaciones como la del homicidio del activista Samir Flores en febrero de 2019, y el homicidio de dos trabajadores de Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) en abril del presente año.**

A ellos se le suma el manejo del caso Ariadna Fernanda, pues en noviembre de 2022 el fiscal declaró que la joven, cuyo cuerpo sin vida apareció en una carretera de Tepoztlán, había fallecido a causa de una grave intoxicación alcohólica. Sin embargo, unos días después, la entonces jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, le acusó de intentar encubrir un feminicidio dado que existían pruebas de "trauma múltiple" y videos donde se observa a Rautel "N" cargando el cuerpo sin vida de la mujer.

**Pese a esas polémicas, la acusación dada a conocer hoy tendría que ver con el ejercicio de su cargo sin haber presentado previamente los exámenes de control de confianza que la ley establece para ejercer el cargo de fiscal estatal. Según explicó la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján, el pasado 3 de octubre, esto constituiría un delito; en tanto, subrayó que este los presentó hasta septiembre de 2022, pero los reprobó.**

Finalmente el pleno se erigirá este miércoles en Jurado de Procedencia, en un acto en el que se reunirá a la parte acusadora y a la defensa para someterse a juicio ante las y los diputados, quienes deberán votar para desaforar o no al funcionario estatal. Cabe señalar que para ello se requiere mayoría calificada, es decir, 50% más un voto, por lo que Morena y partidos aliados tienen los números para quitarle la protección federal a Carmona. ●



**JAIME HUMBERTO PÉREZ BERNABÉ**  
Diputado de Morena

***Este miércoles será cuando la Mesa Directiva determine hacer los señalamientos adecuados de todo el procedimiento. Nosotros debemos de cuidarlo, es un procedimiento muy a detalle".***